

OBSERVATORIO DE LA  
JUSTICIA Y DE LOS  
ABOGADOS

### FICHAS DE LEGISLACIÓN

---

**“LEY 18/2015 DE 9 DE JULIO, POR LA QUE  
SE MODIFICA LA LEY 37/2007 DE 16 DE  
NOVIEMBRE, SOBRE REUTILIZACIÓN DE  
LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.”**



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

## ÍNDICE

I. FICHA NORMATIVA.....	3
-------------------------	---

## **I.- FICHA NORMATIVA**

### **LEY 18/2015 DE 9 DE JULIO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 37/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE, SOBRE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.**

El objeto de la presente Ley de modificación es la incorporación al ordenamiento jurídico español de los cambios que ha introducido la Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, en el régimen de reutilización de documentos del sector público.

<b>Fecha de publicación</b>	- 10 de julio de 2015
<b>Entrada en vigor</b>	- 11 de julio de 2015
<b>Normas derogadas</b>	No deroga ninguna norma.
<b>Normas modificadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.</li><li>- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.</li><li>- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.</li></ul>

**LEY 18/2015 DE 9 DE JULIO, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 37/2007 DE  
16 DE NOVIEMBRE, SOBRE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL  
SECTOR PÚBLICO.**



En Madrid, 22 de octubre de 2015.

**OBSERVATORIO DE LA JUSTICIA**

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid  
C/ Serrano 11, Entreplanta  
Tlf: 91 788 93 80 - Ext. 218 / 219  
[observatoriojusticia@icam.es](mailto:observatoriojusticia@icam.es)